



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS

Legislatura 66

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

LUCERO DEOSDADY



INDICE

Introducción -----	2
Presentación -----	3
Iniciativas y puntos de acuerdo -----	4
Comisión de Igualdad de Género -----	11
Iniciativas de Grupo Parlamentario -----	16
Minutas de la Presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum -----	18
Minutas del Gobernador el Dr. Américo Villareal -----	19
Gestión para el bienestar -----	20
Momentos de lux -----	21
Agradecimiento -----	30



LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68, numeral 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me honro en presentar ante ustedes mi Primer Informe Legislativo y de Gestión Social.

En este ejercicio de rendición de cuentas, expreso mi más profundo agradecimiento por el respaldo del Gobernador el Dr. Américo Villareal y la confianza del Presidente de la Junta de Gobierno, el Dip. Humberto Prieto, recordando siempre que mi deber es defender el bienestar de nuestro pueblo.

Durante este primer año de funciones he reafirmado mi compromiso por seguir los principios de nuestro movimiento, cuyo ideario siempre está de lado de las causas, las mujeres, la diversidad, la niñez, las juventudes y por supuesto el pueblo de Tamaulipas, ese será siempre el lado correcto de la historia.

Escuchando las voces de nuestro pueblo, permaneciendo siempre cerca, a ras de tierra, en donde se siembran los mas nobles ideales y se fortalecen las raíces del humanismo mexicano.

Estas propuestas han buscado transformar realidades y abrir nuevos espacios de igualdad, con especial énfasis en la defensa de los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y de la comunidad LGBTT+, llevando con firmeza estas voces a la más alta tribuna de Tamaulipas

MTRA. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ

Diputada Local por Representación
Proporcional del Estado de Tamaulipas



COMISIONES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
•Igualdad de Género y de la Diversidad

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
•Anticorrupción

VOCAL DE LAS COMISIONES DE
•Puntos Constitucionales
•Estudios Legislativos I
•Seguridad Pública, Prevención y
Reinserción Social
•Asuntos Municipales
•Desarrollo de Zonas Metropolitanas
•Deportes

INICIATIVAS

PRESENTADAS

28

REFORMA AL DELITO DE FEMINICIDIO

Reforma al artículo 337 Bis del Código Penal de Tamaulipas.

Objetivo:

Reconocer como **“feminicidio”** los delitos cometidos contra mujeres trans o personas cuya expresión de género se ubique dentro del espectro femenino, garantizando el respeto a la vida libre de violencia.

Aprobada



PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA DEL “DÍA NARANJA” CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Punto de Acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo y Judicial, los 43 ayuntamientos y a los órganos autónomos de Tamaulipas, a sumarse a la campaña del **“Día Naranja”**, iluminando los edificios y monumentos, así como portar una prenda naranja el día 21 en conmemoración del **“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer”**.

Aprobada



TIPIFICACIÓN DE CRÍMENES DE ODIO

Reforma al Código Penal de Tamaulipas para adicionar el capítulo II Bis.

Objetivo:

Tipificar los crímenes de odio motivados por orientación sexual o identidad de género.

En estudio



DERECHOS DE VÍCTIMAS

Reforma a la Ley de Atención a Víctimas, a la Ley Orgánica de Justicia y el Código Penal de Tamaulipas.

Objetivo:

Se garantizan procedimientos claros para la entrega de cuerpos en feminicidios y homicidios, evitando la revictimización y sancionando retrasos como abuso de autoridad.

Dictaminado



USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN ACTOS NOTARIALES

Reforma y adición de diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.

Síntesis:

Hacer obligatorio el uso de medios electrónicos en actos jurídicos establecidos por el Código Civil, para prevenir fraudes notariales, garantizar certeza y transparencia.

En estudio



DERECHO A PENSIÓN ALIMENTICIA EN DESOLUCIÓN DE CONCUBINATO

Adicionar un artículo al Código Civil de Tamaulipas.

Síntesis:

Garantizar el derecho a recibir una pensión alimenticia a la persona en concubinato que, tras su desolución, carezca de medios para su subsistencia.

Con el fin de proteger a quienes han generado dependencia económica y asegurarles un trato igualitario.

Aprobada



UNIFORME ESCOLAR NEUTRO

Reforma a la Ley de Educación en Tamaulipas.

Objetivo:

Establecer el uso del uniforme escolar neutro en planteles educativos, permitiendo que niñas, niños y adolescentes elijan libremente entre falda o pantalón, para garantizar el libre desarrollo de la personalidad.

En estudio



PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA

Reforma al Código Civil, la Ley de Prevención de la Violencia Familiar y la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia en contra de las mujeres en Tamaulipas

Objetivo:

Unificar y ampliar el concepto de violencia vicaria, así como establecer la pérdida de patria potestad para agresores vicarios, garantizar la indemnización de daños y fortalecer la protección integral.

Aprobada



LENGUAJE INCLUSIVO EN LA CONSTITUCIÓN ESTATAL

Reforma a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Objetivo:

Incorporar expresiones incluyentes como “**Gobernadora, Presidenta Municipal, Diputada, Regidora, Sindica**, etc.”

Con el propósito de visibilizar la participación política de las mujeres y reconocer su papel en la vida pública.

Aprobada



LEY DE RECONOCIMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACION LGBTTTIQ+

Expedir la Ley para el Reconocimiento y Atención de la población LGBTTTIQ+ en Tamaulipas.

Objetivo:

Establecer políticas públicas, programas y acciones estatales para proteger la igualdad, la diversidad sexual y de género.

Aprobada



FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SEGURIDAD PÚBLICA

Reforma a la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública de Tamaulipas.

Objetivo:

Que los resultados de las evaluaciones de control de confianza y los expedientes integrados puedan utilizarse como elementos en procedimientos administrativos o judiciales.

Aprobada



TIPIFICACIÓN DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO

Reforma al Código Penal de Tamaulipas.

Objetivo:

Tipificar el acoso sexual callejero, con el fin de perseguir todo acto de violencia sexual en espacios públicos. Para garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencias.

En estudio



SALUD DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

Adición del artículo 92 Bis a la Ley de Salud en Tamaulipas.

Objetivo:

Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud para la población LGBTTTIQ+, prohibiendo cualquier tipo de discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género.

Aprobada



DESCUENTOS EN CONTRIBUCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Punto de Acuerdo para solicitar a los 43 Ayuntamientos que durante el mes de Mayo, en conmemoración del Día de las Madres, otorguen descuentos en los cobros del impuesto predial y sus recargos, así como en otros derechos.

Con el propósito de que en futuras Leyes de Ingresos se establezcan estos incentivos con perspectiva de género.

Aprobada



PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DIGITAL

Reforma del primer párrafo y adicionar un tercer párrafo al artículo 276 Septies del Código Penal en Tamaulipas.

Objetivo:

Fortalecer la protección de la intimidad y vida privada de las personas frente al uso indebido de tecnologías digitales, tipificando conductas de violencia que vulneran los derechos principalmente de mujeres y niñas.

Dictaminado



RECONOCIMIENTO A MUJERES DESTACADAS EN LA HISTORIA

Adición del artículo 32 Bis a la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Tamaulipas.

Objetivo:

Visibilizar y reconocer públicamente a las mujeres que han realizado contribuciones significativas en los ámbitos políticos, cultural, científico, económico, educativo y artístico del estado.

En estudio



SEGURIDAD VIAL Y ELECTROMOVILIDAD

Reforma a la fracción V del artículo 17 y la fracción V junto a los incisos B) y C), además de adicionarse un inciso D) al artículo 18 de la Ley de Movilidad de Tamaulipas.

Objetivo:

Mejorar la seguridad vial y garantizar la protección de los usuarios, ante el incremento en el uso de bicicletas y motocicletas eléctricas cuya velocidad sea mayor a 25 km por hora.

En estudio



PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA MEDIÁTICA

Adicionar un párrafo segundo al artículo 8 Bis y un párrafo segundo al artículo 8 Ter, así como el artículo 8 Ter- A a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres en Tamaulipas.

Objetivo:

Fortalecer la legislación local en torno a la violencia mediática y digital, proteger a las mujeres, niñas y adolescentes, y garantizar el acceso a la justicia.

En estudio



RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA

Reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas para el reconocimiento de la identidad autopercebida.

Objetivo:

Reconocer la identidad de género, para permitir a las personas vivir de acuerdo con su autopercepción, sin discriminación ni violencia.

En estudio



AMPLIACIÓN DEL CONCEPTO DE HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTESCO

Derogar y reformar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas en materia de Homicidio en razón de Parentesco.

Objetivo:

Tiene por objeto modificar y unificar los conceptos de filicidio y parricidio con el fin de ampliar la figura a fin de que sea incluido un concepto más amplio que contemple mayores relaciones y lazos familiares

En estudio



USO OBLIGATORIO DE LA LUZ INTERIOR EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Reformar la Ley de Transportes del Estado de Tamaulipas.

Objetivo:

Hacer obligatorio el uso de luz interior de los vehículos del transporte público, así como el contratado a través de plataformas digitales en horario nocturno, con el fin de mitigar delitos.

En estudio



PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN USO DEL INTERNET

Reformar el artículo 3, en sus fracciones IV y V y se adiciona la fracción VI de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Objetivo:

Garantizar la protección en el acceso y uso del internet y redes sociales, promover un enfoque preventivo y educativo que permita aprovechar los beneficios de la misma, de manera segura.

En estudio



PREVENCIÓN DE FRAUDES NOTARIALES

Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.

Objetivo:

Establecer medidas de prevención y aseguramiento contra fraudes notariales, obligando al notario a implementar acciones de verificación, captura y resguardo de datos biométricos de las personas usuarias.

En estudio



FOMENTO DE LA LECTURA DIGITAL Y BIBLIOTECAS ELECTRÓNICAS

Reforma a la Ley de Promoción a la Lectura y Creación de Libros y la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Tamaulipas.

Objetivo:

Reconocer y promover el uso de libros electrónicos y bibliotecas digitales como herramientas de acceso a la cultura.

Fomentar la lectura tanto en formato físico como en digital.

En estudio



PROHIBICIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Adicionar nuevos párrafos 16 de la Constitución de Tamaulipas.

Síntesis:

Establecer de manera explícita la prohibición de toda forma de discriminación, motivado a origen étnico, género, condición social, religión, preferencias sexuales u otras circunstancias que atenten contra la dignidad humana.

En estudio



IGUALDAD SUSTANTIVA, SEGURIDAD Y JUSTICIA EN DELITOS DE GÉNERO

Reforma a la Constitución de Tamaulipas para armonizarla con la Federal.

Síntesis:

Garantizar la igualdad sustantiva, fiscalía especializada en delitos de violencia contra las mujeres y seguridad y procuración de justicia con perspectiva de género.

En estudio



CREACIÓN DE COMISIONES DE DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN EN MUNICIPIOS

Punto de Acuerdo para exhortar a los 43 ayuntamientos de Tamaulipas a integrar una **Comisión de Diversidad Sexual e Inclusión**, con el fin de dar voz y participación a la población LGBTTTIQ+, formular programas y planes de atención y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

En estudio



INSTALACIÓN DE CENTRO DE LACTANCIA SEGURA EN ESPACIOS PÚBLICOS

Punto de Acuerdo para solicitar a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los 43 ayuntamientos de Tamaulipas, **la instalación de Centros de Lactancia Segura** en dependencias y espacios públicos.

Así como difundir campañas de información sobre la lactancia materna.

En estudio



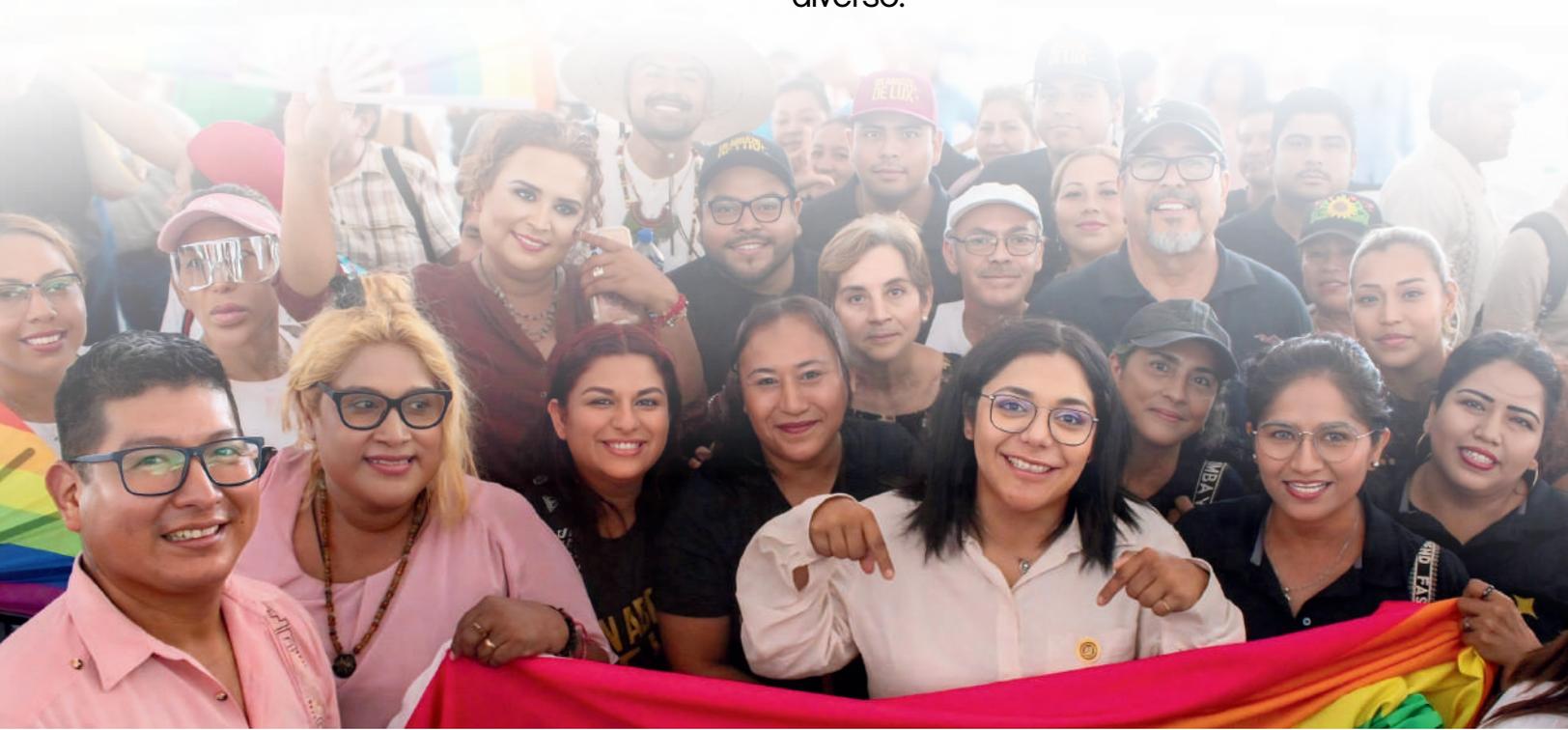
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD

Como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y de la Diversidad, durante este primer año hemos logrado avances significativos en la protección y promoción de los derechos de las mujeres y de la población LGBTTTIQ+.

Tamaulipas, de la mano del Gobernador Américo Villarreal, ha colocado los derechos humanos como prioridad. En este contexto, desde la Comisión hemos llevado a cabo **20 sesiones de trabajo**, en las que se abordaron temas fundamentales en materia de igualdad, inclusión y derechos humanos. De estos trabajos **se dictaminaron 25 iniciativas**, que hoy fortalecen el marco legal de nuestro estado.

Además, impulsamos mesas de análisis y de trabajo especializadas para profundizar en cada tema con rigor técnico y social. Estas reuniones se realizaron con la Defensoría de los Derechos Humanos, con colectivos de la diversidad sexual, con personas con discapacidad y con el Colegio de Psicólogos y Psicólogas de Victoria, generando un diálogo abierto y plural que enriqueció cada dictamen.

Este esfuerzo colectivo nos ha permitido colocar la igualdad sustantiva, la inclusión y la no discriminación en el centro de la agenda legislativa, cumpliendo el compromiso de construir un Tamaulipas más justo, humano y diverso.



Fortalecimiento de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para atender con eficacia los casos de feminicidio y homicidios dolosos de mujeres.

Instalación y operación de Unidades Especializadas en delitos contra mujeres, niñas, niños y adolescentes en municipios de mayor población.

Incorporación de la violencia emocional como tipo de violencia contra las mujeres.

Homologación del tipo penal del feminicidio en el marco federal para garantizar uniformidad y certeza jurídica.

Inclusión de lenguaje y expresiones inclusivas en la Constitución del Estado (Gobernadora, Diputada, Presidenta, etc.).

Reconocimiento de la violencia en el noviazgo como delito, a través de la Ley Melanie Barragán.

Creación del Instituto de la Mujer en Altamira, fortaleciendo la política pública local.

Creación del Instituto de la Mujer en Ciudad Madero, fortaleciendo la política pública local.

Reforma a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas para incorporar la paridad de género y lenguaje inclusivo.

Establecimiento de la Semana de la Mujer y la Niña en la Ciencia, promoviendo la participación femenina en la investigación y el conocimiento.

Incorporación del principio de autonomía en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Visibilizar la igualdad de mujeres y hombres otorgándoles un trato igualitario en el ámbito del ejercicio público en diversas dependencias y cargos de elección popular.

Reconocer la relevancia de las mujeres rurales, garantizando su participación en la toma de decisiones en la comunidad, a fin de fomentar su empoderamiento.

Establecer que las mujeres jefas de familia y que hayan cometido un delito en condiciones de marginidad, puedan cumplir la pena de prisión bajo la modalidad de prisión preventiva o confinamiento.

Expedición de la Ley para el Reconocimiento y Atención de las Personas LGBTTTIQ+ en Tamaulipas.

Prohibición de las terapias de conversión, estableciendo sanciones y agravantes.

Reconocer en el Código Penal como delito el cometido en contra de las mujeres trans.

Solicitar informes sobre el estado que guardan las órdenes de aprehensión, en contra de quienes cometieron actos de violencia contra las mujeres

Se establece que comete el delito de suplantación y falsificación de imagen personal.

Establecer un solo concepto de violencia vicaria en diversos ordenamientos de la legislación estatal, para una correcta aplicación.

Inhibir el fomento de la hipersexualización infantil, que es una forma de violencia donde se aceleran los procesos y etapas del desarrollo sexual en niños y adolescentes.

Homologar el Código Penal para el Estado de Tamaulipas con el Código Penal Federal en razón de la Ley Olimpia.

Solicitar a la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Tamaulipas, para que se instalen en los municipios de mayor población como lo son Nuevo Laredo, Matamoros y en la Zona Sur, las unidades especializadas en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres por razón de género.

25 INICIATIVAS
DICTAMINADAS

20 SESIONES DE
TRABAJO



Conmemoración a la lucha contra el cancer de mama.



Inauguración de la exposición colectiva de "Unidas y Fuertes", realizado en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer.



Recibí a las alumnas de la UAT Victoria, en donde además de conocer el recinto legislativo, les di una conferencia de la importancia de legislar en tiempo de mujeres.



Participación en el mural realizado en conmemoración del día Internacional de la Mujer.



Evento realizado en conmemoración al día internacional contra la eliminación de la violencia contra la mujer.



Evento para conocer la cartilla nacional de los derechos de la mujer, enviada por la Secretaria Nacional de las Mujeres, Citlali Hernández.



REUNIÓN CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE LAS MUJERES, CITLALI HERNÁNDEZ

Sostuve una reunión de trabajo con la Secretaria Nacional de las Mujeres, Citlali Hernández Mora, en la que participaron diputadas presidentas de las comisiones de igualdad en los congresos locales, así como titulares de las instancias de las mujeres en las entidades federativas.

Durante este encuentro refrendamos nuestro compromiso de promover la igualdad sustantiva, fortalecer las políticas de prevención y avanzar en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA MUJER EN TAMAULIPAS

Como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y de la Diversidad, participé en dos sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto de la Mujer en Tamaulipas.

En estos trabajos se analizaron los avances alcanzados desde las distintas dependencias en favor de las mujeres, así como los programas sociales y apoyos que han generado un impacto positivo en la vida de las mujeres y niñas tamaulipecas.



CONVERSATORIO: "AVANCES NACIONALES - DIPUTADXS ACCIONES AFIRMATIVAS LGBTTTIQ"

En el Instituto Nacional de Formación Política de Morena participé en el Conversatorio: "Avances Nacionales - Diputadxs Acciones Afirmativas LGBTTTIQ", en el que, junto a la Secretaría Nacional de la Diversidad Sexual, Mtra. Almendra Negrete, así como legisladoras, legisladores y representantes de diversas entidades del país, se compartieron los avances y las iniciativas impulsadas en favor de los derechos de la población LGBTTTIQ.



XVII FORO Y CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Como parte de la delegación mexicana y en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y de la Diversidad, tuve el honor de participar en el XVII Foro y XVII Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Iniciamos una intensa semana de actividades con el Foro Parlamentario en el Congreso de la Unión, donde legisladoras y legisladores de distintos países compartimos visiones y experiencias. Posteriormente, desde el Castillo de Chapultepec, dimos continuidad a los trabajos con el análisis de conclusiones que marcaron el rumbo de la Conferencia.

Durante tres días, sostuvimos mesas de análisis y reflexión para fortalecer la agenda global de igualdad, la paridad y los derechos de las mujeres en la región. Fue un espacio de diálogo que refrenda nuestro compromiso de legislar con una visión internacional y transformadora.

Como resultado, fueron aprobados los Acuerdos de Tlatelolco, que representan una hoja de ruta para seguir avanzando en la transformación social de América Latina y el Caribe desde la perspectiva de género, la igualdad sustantiva y la ampliación de derechos y libertades.

INICIATIVAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO

JUSTICIA Y LEGALIDAD

- Fortalecimiento de la Fiscalía Anticorrupción y Expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial para modernizar su estructura y combatir la corrupción.
- Se aprobaron reformas para dar certeza y transparencia en la elección de juezas y jueces del Poder Judicial de Tamaulipas.
- Se exhortó al Poder Judicial y al Consejo de la Judicatura Federal para garantizar imparcialidad, legalidad y respeto al debido proceso.
- Se reformó el Código Penal para fortalecer la justicia penal y garantizar derechos humanos.

ELECTORAL

- Se reformaron artículos de la Ley de Medios de Impugnación y la Ley Electoral para dotar de mayor certeza jurídica los procedimientos de inconformidad.
- Se armonizó la integración del Tribunal Electoral con la Constitución Federal, estableciendo cinco magistraturas con duración de siete años.
- Se eliminaron disposiciones contradictorias en el cómputo de votos para fortalecer la transparencia en los procesos electorales.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Se reformó el Código Municipal para establecer reglas claras en el nombramiento de servidores públicos.
- Se creó un Padrón de Maquinaria Pesada para evitar su uso ilícito por parte de la delincuencia organizada.
- Se aprobaron reformas para fortalecer la modernización administrativa y digital en Tamaulipas, incluyendo firma electrónica avanzada y la Agencia de Innovación Digital.
- Se impulsaron exhortos a cabildos y ayuntamientos para garantizar ética, transparencia, legalidad en inspecciones y rendición de cuentas en comercio formal e informal.
- Se reformaron leyes de ingresos municipales fronterizos para transparentar tarifas, eliminar cobros excesivos y apoyar a comerciantes afectados por inundaciones.

DERECHOS

- Se impulsaron medidas para sustituir la prisión por arresto domiciliario en mujeres jefas de familia en situación vulnerable, protegiendo a niñas y niños.
- Se aprobó la instalación del Instituto Municipal de la Mujer, en Cd. Madero



CONSTITUCIONAL

• Se reformaron diversos artículos de la Constitución del Estado para ajustar la organización del Poder Legislativo y garantizar igualdad entre mujeres y hombres.

• Se ampliaron los supuestos de juicio político y responsabilidad penal, fortaleciendo la transparencia y la equidad en el ejercicio público.

• Se definió con claridad el órgano de dirección política del Congreso, tras la invalidez decretada por la Suprema Corte.

DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

• Se reformó la Ley de Pesca y Acuicultura para fortalecer la participación de sectores pesqueros y garantizar sostenibilidad.

• Se reformó la Ley de Aguas para garantizar el derecho humano al agua y promover un uso responsable del recurso.

• Se aprobaron estímulos fiscales para apoyar a comerciantes y prestadores de servicios afectados por inundaciones.

PREVENCIÓN DEL DELITO

• Se prohibieron espectáculos o eventos que promuevan la apología del delito, protegiendo a niñas, niños y jóvenes.

• Se impulsaron reformas a leyes de seguridad pública y de obras para reforzar la protección ciudadana y el patrimonio estatal.

RENDICIÓN DE CUENTAS

• Se reformó la Constitución Local para precisar la fecha en que el Gobernador debe rendir su informe anual, fortaleciendo la certeza jurídica y la transparencia.





Desde el Congreso del Estado de Tamaulipas, respaldamos firmemente a nuestra Presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum aprobado las siguientes:

REFORMAS CONSTITUCIONALES DRA. CLAUDIA SHEINBAUM



- **Reforma al Poder Judicial:** Elección libre de ministras y ministros de la Corte, Magistradas, Magistrados y Jueces, garantizando mayor democracia.
- **Reformas a los artículos 25, 27 y 28:** Recuperación de PEMEX y CFE como empresas estratégicas del país.
- **Modificación a los artículos 19 y 40:** Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
- **Reformas para evitar nepotismo y la reelección** inmediata en los cargos de elección popular
- **Reforma a los artículos 123:** Reconocimiento del derecho a la vivienda de todas las personas trabajadoras
- **Reformas a los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123:** Igualdad sustantiva, derecho a una vivienda libre de violencia y eliminación de la brecha salarial
- Incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional
- Fortalecimiento de la inteligencia y la investigación para la seguridad pública
- Incorporación de la extorsión como delito grave en el artículo constitucional
- **Reforma al artículo 28:** Acceso a internet como servicio público directo del país
- **Modificación al artículo 28:** Operaciones de trenes garantizada por empresas públicas
- Reducción de trámites para combatir la corrupción y fortalecer el desarrollo nacional
- **Reforma a los artículos 3, 4 y 133:** Protección y cuidado animal
- Protección de maíces nativos y prohibición del maíz transgénico
- Prohibición de los vapeadores
- Desaparición de organismos autónomos en competencia económica y telecomunicaciones





Desde el Congreso de Tamaulipas, respaldamos firmemente las iniciativas enviadas por nuestro Gobernador Dr. Américo Villarreal Anaya.

HUMANISMO Y TRANSFORMACIÓN DR. AMÉRICO VILLARREAL

SALUD Y BIENESTAR

- Donación de predio al IMSS-Bienestar en CD. González para instalar un Centro de Salud con Servicios Ampliados, garantizando atención médica gratuita.
- Donación de predio al Banco del Bienestar para construir una sucursal que facilite la dispersión directa de programas sociales.
- Expedición de la Ley de Atención a Víctimas en Tamaulipas, asegurando verdad, justicia, reparación integral y apoyo especializado.
- Reforma a la Constitución local para reconocer programas de bienestar como derechos.

FINANZAS/ADMINISTRACIÓN

- Expedición de la Ley de Ingresos 2025.
- Expedición del Presupuesto de Egresos 2025, con orientación a áreas prioritarias y bajo los principios del Plan Estatal de Desarrollo “Tamaulipas se Transforma”.
- Reformas a la Ley de Hacienda, Código Fiscal y leyes de adquisiciones, actualizando el marco normativo financiero y administrativo.
- Nueva Ley para la operación de establecimientos de bebidas alcohólicas.
- Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, para modernizar funciones y atribuciones de dependencias estatales.

PODER JUDICIAL

- Reforma constitucional para que juezas, jueces y magistraturas sean electos por voto popular, sustituyendo el Consejo de la Judicatura por nuevos órganos de disciplina y administración judicial.
- Reforma a la Ley Electoral local para establecer la elección directa de personas juzgadoras, fortaleciendo la transparencia y legitimidad en la impartición de justicia.
- Nombramiento de integrante del Consejo de Participación Ciudadana en la Fiscalía General de Justicia, reforzando la procuración de justicia con perfiles ciudadanos.

IDENTIDAD TAMAULIPECA

- Reforma al Escudo estatal, incorporando elementos modernos (turbinas eólicas, puertos, maquila, etc.) y la leyenda “Tamaulipas 1824–2024”, conmemorando 200 años del Estado Libre y Soberano.

TRANSPARENCIA

- Expedición de la Ley de Archivos del Estado de Tamaulipas, para garantizar acceso a la información, transparencia y conservación del patrimonio documental.
- Reforma a la Constitución local en materia de transparencia, protección de datos y simplificación de procesos.
- Reformas a la Ley de Medios de Impugnación Electorales, para mayor certeza y transparencia en la resolución de controversias.

“EL PODER SOLO TIENE SENTIDO Y SE CONVIERTE EN VIRTUD, CUANDO SE PONE AL SERVICIO DE LOS DÉMAS”.

Como lo expresó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador: “*El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud, cuando se pone al servicio de los demás*”. Bajo esta convicción, el pasado 16 de febrero tuve el honor de inaugurar mi **Oficina de Enlace Legislativo**, un espacio cercano a la ciudadanía, donde cada persona encuentra atención, respuesta y acompañamiento; una mano amiga siempre dispuesta a servir.

Ese día fue muy especial, pues compartí una mañana llena de fraternidad y respaldo junto a grandes amigas y amigos que creen en mi y me impulsan a seguir adelante.

Agradezco profundamente a la alcaldesa Mónica Villarreal y al Comité Ejecutivo Estatal de Morena por acompañarme y reafirmar, con su presencia, que la transformación se construye en unidad.

Hoy, con mucho orgullo, presento ante ustedes algunos de los resultados de nuestro trabajo legislativo y de gestión, convencida de que la verdadera transformación no solo ocurre en el Congreso, sino también en el territorio, recorriendo colonias, escuchando a las familias y caminando siempre cerca de la gente. Porque en este movimiento sabemos que:

“amor con amor se paga”



2,142 **GESTIONES PARA EL BIENESTAR**

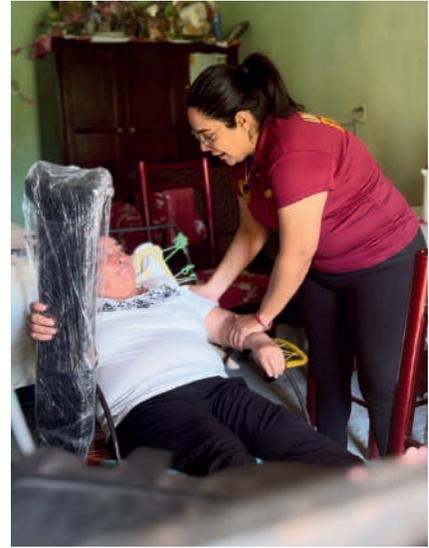
53	Asesorías jurídicas
12	Asesorías psicológicas
183	Gestiones municipales y estatales
124	Aparatos funcionales
60	Beneficiado/as en campaña de lentes
30	Beneficiarias en curso de uñas
234	Gestiones médicas
106	Apoyos a vivienda
160	Asesorías en programas federales
700	Apoyos alimenticios
326	Apoyos deportivos
35	Apoyos a la diversidad
119	Apoyos escolares



OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO:
Calle Olivo #101, Colonia Águila,
Tampico, Tamaulipas



(833) 448 48 94



MOMENTOS DE LUX

“La lux de la navidad”

En la Colonia Morelos realice una posada navideña para celebrar juntas y juntos estas fechas especiales, en un ambiente lleno de alegría, juguetes, dulces y diversión.

Además, visité diversas colonias: **Pescadores, Solidaridad, Voluntad y Trabajo, Luis Donaldo Colosio y Enrique Cardenas**, para seguir compartiendo la Lux de la Navidad con las niñas y los niños, llevando sonrisas, esperanza y un #AbrazoDeLux que iluminó cada momento.

+300 PERSONAS BENEFICIADAS





Col. Pescadores, Tampico



Col. Solidaridad, Voluntad y Trabajo, Tampico



Col. Luis Donaldo Colosio, Tampico



Col. Enrique Cardenas, Tampico





“El momento de compartir”

Navidad es un día que nos recuerda la importancia de la unión y la solidaridad. Con ese espíritu, visité a vecinas y vecinos de diferentes colonias de Tampico, para compartir una cena y llevarles un #AbrazoDeLux lleno de esperanza.

80 FAMILIAS BENEFICIADAS





“Un cálido abrazo de lux que cobija”

Compartí con vecinas y vecinos de la **Colonia Pescadores y Luis Donaldo Colosio**, la entrega de cobijas para la temporada de frío y, al mismo tiempo, disfrutamos juntas y juntos de un momento especial con café, atole, pan y unos ricos tamales. Un gesto sencillo que nos permitió abrigar el corazón y fortalecer la cercanía con un abrazo de lux, lleno de calidez.

200 PERSONAS BENEFICIADAS



“De la cosecha a tu hogar, un gesto de solidaridad”

Visité a vecinas y vecinos de la **Colonia Morelos, Pescadores, Cascajal, Solidaridad, Voluntad y Trabo y Luis Donald Colosio**, para compartir con ellos frijoles cultivados con esfuerzo por manos tamaulipecas, un fruto que refleja el trabajo y la dedicación de nuestra gente.

También entregue bolsas de tomates frescos recién cosechados, como un gesto sencillo pero lleno de cariño, para acompañar la mesa de cada familia. Porque compartir alimento es compartir esperanza, y cada entrega llevó consigo un #AbrazoDeLux hecho comunidad.

300 PERSONAS
BENEFICIADAS

“La sonrisa de la niñez, la verdadera Lux de la transformación

Desde la Colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo celebramos con gran entusiasmo a la niñez con una tradicional función de lucha libre. Cientos de niñas y niños vivieron la emoción del espectáculo y disfrutaron de una tarde inolvidable, llena de sonrisas, risas y alegría compartida

+500 NIÑAS Y NIÑOS
BENEFICIADOS





“Cuando la comunidad se une, la transformación se fortalece”

Las recientes condiciones climatológicas golpearon con fuerza a cientos de familias en Reynosa. Ante esta situación, nos unimos al esfuerzo de la Presidenta Municipal Mónica Villarreal, colaborando en uno de los tres centros de acopio para llevar un poco de alivio y esperanza a las y los damnificados.

En Tampico, la creciente de los ríos afectó gravemente a familias, sobre todo en el sector Moscú. Allí estuvimos presentes, sumando apoyos y reconociendo la gran coordinación de los gobiernos federal, estatal y municipal encabezado por nuestra Alcaldesa Mónica Villarreal, porque en momentos difíciles la unidad hace la diferencia.

También visité a las familias de la Colonia Tamaulipas, donde existían alertas por la posible creciente del río Pánuco y entregue paquetes de limpieza como respaldo a las familias en situación de riesgo.



En este primer año hemos dado pasos firmes y valientes en la construcción de un Tamaulipas más justo, donde los derechos humanos no sean solo palabras, sino realidades visibles en la vida pública de nuestra gente.

Cada iniciativa, cada gestión y cada visita al territorio ha tenido un mismo propósito: poner la dignidad humana en el centro de la transformación.

Estoy convencida de que este camino apenas comienza, y por ello refrendo mi compromiso con las y los tamaulipecos de seguir revolucionando las conciencias desde abajo, desde nuestras colonias y comunidades, llevando la voz de cada persona hasta la más alta tribuna del estado.

Seguiré caminando con la certeza de que “el poder solo tiene sentido y se vuelve virtud, cuando se pone al servicio de los demás”. Esa es mi convicción, y también la fuerza que me impulsa a recorrer cada rincón, abrazar cada causa justa y levantar la voz en nombre de quienes más lo necesitan.

Sigamos caminando juntas y juntos, con la certeza de que cada esfuerzo, cada paso y cada lucha convierte en realidad la esperanza de que nadie se quede atrás.

Para todas, todos y todes, #UnAbrazoDeLux.

Lucero Deosdady



 @lux _ deosdady

 Lucero Martínez López

enlacelegislativodelux@gmail.com

lucero.martinezl@congresotamaulipas.gob.mx